

Sorteo se realizará el próximo 3 de noviembre

## Lotería Nacional conmemora 75 aniversario del TSE



**San José, martes 29 de octubre de 2024.** El sorteo de la Lotería Nacional del próximo domingo 3 de noviembre, estará dedicado al septuagésimo quinto aniversario (75) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

En esta edición, el billete tendrá la imagen de un joven con su abuela, quienes por medio de una fotografía en formato “*selfie*”, portan su cédula de identidad con alegría y orgullo. Cada fracción tendrá en el frente el retrato de los jóvenes José Pablo Picado Chaves e Iby Cascante Zúñiga, quienes luego de solicitar su primera cédula, toman la decisión de preservar este importante momento por medio de una fotografía, que quedará plasmada en la historia.

La institución eligió esta imagen porque la solicitud y entrega del documento de identidad, constituyen uno de los principales servicios que presta a la ciudadanía. La cédula, además, representa la protección de la identidad de las personas y su incorporación en el Padrón Registro Nacional para los procesos electivos.

En el reverso de cada fracción se leerá el siguiente texto: “*Quienes habitamos cada pedacito de Costa Rica, en esta tercera década del siglo XXI, no podemos, no debemos dejarles menos a las futuras generaciones. Ni un centímetro menos de patria. Ni un ápice menos de democracia. Ese es nuestro compromiso*”. (Extracto del discurso de la Magistrada Presidenta Eugenia María Zamora Chavarría con motivo de la Convocatoria a Elecciones Municipales 2024).

Este será el sorteo número 4.823 y el costo por fracción ascenderá a ₡2.000, mientras que el entero valdrá ₡10.000. En esta ocasión, el premio mayor alcanzará los ₡175.000.000.

Este martes, el TSE recibió de la Junta de Protección Social (JPS) un afiche alusivo al mencionado sorteo de lotería. En este se eligió el número 75 con la serie 136; el primer número corresponde a las siete décadas y media que cumple el organismo electoral, y la segunda cifra representa los años que actualmente tiene el Registro Civil.